

Expediente: **2205/04**

Carátula: **BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. C/ BENEJAM PEDRO BENITO Y OTROS S/ X* EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20232391546 - ACOSTA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

20224148764 - GOANE, RENE MARIO (H)-POR DERECHO PROPIO

23202184669 - MADKUR, HECTOR HORACIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CAGNA, PEDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20181850427 - FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A., -DEMANDADO

90000000000 - HUERTA JOSE ESTEBAN, HEREDERA HUERTA M. DE LOS ANGE-DEMANDADO

20231174274 - SUD INVERSIONES Y ANALISIS S.A., -TERCERO

20202185542 - BENEJAM, HUGO OSVALDO-DEMANDADO

20231173499 - BANCO MACRO S.A., -CESIONARIO ACTOR

20181850427 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

30716271648507 - DEFENSORIAS CIVILES MESA DE ENTRADAS

30716271648513 - HEREDEROS DE, JUAN CARLOS SANCHEZ-DEFENSOR OFICIAL CIV. COMERC.Y DEL TRABAJO DE LA IV NOMINAC.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2205/04



H106038209666

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. c/ BENEJAM PEDRO BENITO Y OTROS s/ X* EJECUCION HIPOTECARIA - PRINCIPAL - - INH- INHIBICION- JUZG. ORIG. 4ª D. Y LOC.". Expte. N° 2205/04.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PADILLA, ESTEBAN MARTIN - 12/11/2024 19:56.

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2024.

1) Agréguese y téngase presente.

2) Atento a lo solicitado y constancias de autos, habiéndose dado cumplimiento con el proveído de fecha 23/10/24, sin que comparezcan los herederos del co-demandado PEDRO BENITO BENEJAM, DNI: 7.015.408, hago efectivo el apercibimiento decretado en el mismo. En consecuencia, dese intervención al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda para que intervenga por los herederos de PEDRO BENITO BENEJAM. A tal fin, notifíquese a través de la casilla digital de Mesa de Entradas de Defensorías Civiles comunicando lo aquí dispuesto, para que efectúe el correspondiente sorteo.- JMT - 2205/04.

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.